

Deuda millonaria en Chicureo

Vecino de Chicureo adeuda más de \$106 millones en gastos comunes y ahora enfrentaría embargo

La Corte Suprema de Chile autorizó a la comunidad del Condominio Los Nogales a iniciar un proceso judicial para cobrar más de \$106 millones en gastos comunes adeudados por uno de sus propietarios, tras años de morosidad que se remontan a 2016.

La millonaria deuda corresponde al no pago de gastos comunes por parte de Patricio Blanco, representante de la sociedad de inversiones Hobs, quien compró una parcela del condominio por \$178.325.240 y a los pocos meses dejó de cancelar las obligaciones comunitarias, según informó el medio.

Los gastos comunes de este condominio rural incluyen financiamiento para seguridad privada, portón de acceso, mantención de áreas verdes y otros servicios comunitarios que, actualmente, superan los \$300 mil mensuales por cada propietario.

Al no tratarse de un edificio o condominio tradicional bajo la Ley de Copropiedad

Inmobiliaria, la comunidad debió recurrir a la justicia para exigir el cumplimiento del pago. Esto significa que, en lugar de aplicar directamente la normativa estándar de copropiedad, los vecinos solicitaron a los tribunales la ejecución de la deuda acumulada.

Con la autorización de la Corte Suprema, los representantes legales del condominio podrán avanzar con medidas que incluyen la posibilidad de embargar bienes del deudor, en caso de que éste siga sin regularizar su situación. El paso a cobranza judicial se produce después de que la comunidad agotara otras vías de recuperación y se constatará que la deuda lleva años sin ser saldada.

La decisión marca un precedente para otras comunidades de bienes raíces rurales que enfrentan dificultades similares para cobrar gastos comunes, especialmente en contextos en que estas sumas representan una parte significativa del presupuesto de mantenimiento comunitario.